

CASO Nro. 1288-20-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de mayo de dos mil veintiuno, se notificó con **Auto de Sala de Admisión de 26 de noviembre de 2020**, se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-02278**; conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/MSV/jcs

Quito D.M., 20 de abril de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-02278

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

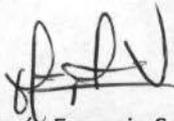
Ciudad

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, remito, para los fines legales pertinentes, **Auto de Sala de Admisión de 26 de noviembre de 2020, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1288-20-EP**, presentada por: César Efraín Del Salto Rosas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09359-2018-03580**, constante en: 1 cuerpo de su instancia con **48** fojas útiles, expediente original de segunda instancia constante en 1 cuerpo con **52** fojas útiles y expediente original de primera instancia constante en 2 cuerpos con **142** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego

Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original

Elaborado por: JCS

El presente documento se encuentra archivado en el repositorio digital de la Corte Constitucional, dentro de las carpetas CORTE_CONSTITUCIONAL – 2021/SG/12-OFIOS/OFIOS EXTERNOS.



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>